



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



CONTABILIDAD
SEGEPLAN
REGISTRO
01 DIC 2021
1003 X

OF. DIPLAN/CIV 1006-2021
Guatemala, 30 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
01 DIC 2021
Firma: [Signature] Hora: 9:10
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 409-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 819 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con el objetivo de reajustar las metas físicas para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

alt

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Siguenos en: [Facebook, Twitter, Instagram, YouTube] Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
01 NOV 2021
HORA: 9:29 NOMBRE: [Signature]

OF. DIPLAN/CIV 1006-2021
Guatemala, 30 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 409-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 819 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con el objetivo de reajustar las metas físicas para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

alt


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		25 11 2021	819
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	SEGFIS 409	25 11 2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	10	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidio para la vivienda por atención de daños	42.00	2204
94	10	0	2	0	4	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daño	33.00	2204
94	10	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda por atención de daños	9.00	2204

DESCRIPCION: Aprobación de la Modificación de metas físicas FOPAVI

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Oscar Emilio García Pineda
 Director a.i.
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA APROBADO

Fecha		
29	11	2021

Sistema Integrado de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAT
 Ejecución Presupuesto por Resultados
 Unidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos: Clasificaciones, Configuración Institucional, Ejecución Presupuestos Resultados, Reportes, Mis Reportes, Mis Cambios, Mis Reportes, EMB, TDBIAS
 Servidor: SIVPATES01 26/11/2021
 Ejercicio: 2021

INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

Código	Fecha	Descripción	Estado	Valor	Y/O	Operador	Campo	Orden
494	26/11/2021	45141214 PROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA EFECTUAR EL PAGO DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE	FINALIZADO	7.770.312,00	INTRAA2			
493	25/11/2021	45134018 Re-programación de productos y subproductos de POPAVI	FINALIZADO	0,00	INTRAA2			
492	25/11/2021	45131822 REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLOS 138 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS", 311 "TIERRAS Y TERRENOS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES MACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ERRADO	141.927.130,00	INTRAA2			
491	25/11/2021	45138571 REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS PERSONALES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES GENERALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.	ENVIADO PRESUPUESTO	1.007.672,00	INTRAA2			
490	25/11/2021	45125666 REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	118.470,00	INTRAA2			

Página 1 de 50 elementos 1 a 10 de 499



Guatemala,
25 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 409-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **El Fondo para la vivienda -FOPAVI-**, adjunta documentación que respalda la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante **CO2F No. 819** del Sistema de Contabilidad Integrada **-SICOIN-**, con la finalidad de realizar movimiento físico de reajuste de meta física para la actividad 002 del programa presupuestario 94 “Atención por desastres naturales y calamidades públicas”, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros, para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo*

ca

Ju
6
8



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

ok

8



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		25 11 2021	819
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	10	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidio para la vivienda por atención de daños	42.00	2204
94	10	0	2	0	4	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daño	33.00	2204
94	10	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda por atención de daños	9.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
Lic. Oscar Emilio García Pineda
 Director a.i.
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
25	11	2021

[Firma]
Sergio R. González Rodríguez
 FIRMA APROBADA
 Ministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sistema Informático de Gestión - SIGES-
 Sistema Integrado de Administración / SIAF

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Ejecución Presupuesto por Resultados
 Ejercicio: 2021

Servidor: SRVPSIGES04
 16.11.14.55

Módulos: Clasificadores, Configuración Institucional, Ejecución Presupuesto Resultados, Reportes, Mis Gestiones, Mis Reportes, Notificación, EMIRTOBIAS

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	493	25/11/2021	45134018	Reprogramación de producto y subproductos de FOPAVI REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS", 311 "TIERRAS Y TERRENOS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	492	25/11/2021	45131832	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.	ENVIADO PRESUPUESTO	1,007,672.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	451	25/11/2021	45128571	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.	ENVIADO PRESUPUESTO	1,007,672.00	0.00	INTRA2		



Guatemala, 22 de noviembre de 2021
FOPAVI.PLANI-297 -2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted para indicar que derivado de la solicitud de Clase INTRA 2 y al Comprobante de Reprogramación de Subproductos (adjunto), en el Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas, subprograma 10 "Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales" de la Actividad 002 "Subsidios por Atención de Daños a Viviendas", la cual tiene por objeto ajustar las metas físicas a diferentes Centros de Costo, con la finalidad de regularizar las mismas.

Adjunto sírvase encontrar la justificación y comprobantes No. 13 a nivel de Unidad Ejecutora del Sistema de Gestión -SIGES-, a nivel de solicitado para su aprobación y efecto correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Ing. Edgar A. Porras y Porras
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-



Vc. Bo.

Licda. Erika Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo para la Vivienda
- FOPAVI -





JUSTIFICACION DE AJUSTE DE METAS FÍSICAS A DIFERENTES CENTROS DE COSTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

Derivado de la solicitud de Clase INTRA 2 y al Comprobante de Reprogramación de Subproductos (adjunto), en el Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas, subprograma 10 "Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales" de la Actividad 002 "Subsidios por Atención de Daños a Viviendas", es necesario ajustar las metas físicas a diferentes Centros de Costo, con la finalidad de regularizar las mismas y de esa cuenta cumplir con los requisitos legales correspondientes.

En el cuadro siguiente, se detallan los centros de costos que se deben ajustar las metas físicas:

Centro de Costo	No. de metas Físicas	Sub-productos
10581	1	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños
10526	1	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda por atención de daños
10628	1	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños
10639	15	
10646	1	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda por atención de daños
10648	2	
10655	1	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños
10673	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda por atención de daños
10685	1	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños
10706	1	
10734	1	
10743	1	
10768	1	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda por atención de daños
10779	1	
10795	1	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños
10807	5	
10821	1	
10830	2	
10853	1	
10854	1	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda por atención de daños
12968	1	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños
TOTAL	42	





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Por lo descrito anteriormente, derivado de la solicitud de Clase INTRA 2 y al Comprobante de Reprogramación de Subproductos (adjunto), si conlleva un ajuste de metas físicas a diferentes Centros de Costo, las cuales deben ser regularizadas.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala.
PBX: (502) 2294-6400

www.fopavi.gob.gt Síguenos en:   fopavi



RESOLUCION INTERNA PLANIFICACIÓN No. 013-FOPAVI-2021

Guatemala, 19 de noviembre de 2021

FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI-

ASUNTO: De acuerdo a la solicitud de Clase INTRA 2 y al Comprobante de Reprogramación de Subproductos (adjunto), en el Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas, subprograma 10 "Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales" de la Actividad 002 "Subsidios por Atención de Daños a Viviendas"

Dicha modificación obedece a que se deben ajustar las metas físicas a diferentes Centros de Costo, con el fin de regularizar las mismas.

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- solicita el ajuste de metas físicas de acuerdo al comprobante de Reprogramación de subproductos, en el Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas, subprograma 10 "Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales" de la Actividad 002 "Subsidios por Atención de Daños a Viviendas".

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, Acuerda aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, en el artículo 6, el cual indica que las reprogramaciones de productos, sub-productos y metas físicas se autorizan de la siguiente forma: en su literal a) Punto segundo, Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas y b) Indica que la unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.


Directora Ejecutiva
Fondo para la Vivienda
FOPAVI -



POR TANTO

Esta unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021".

RESUELVE

PRIMERO. Después de verificar los documentos de soporte donde la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- solicita el ajuste de metas en el Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas, subprograma 10 "Atención y Mitigación de Daños por Desastres Naturales" de la Actividad 02 "Subsidios por Atención de Daños a Viviendas", se determinó que es procedente ajustar las metas físicas a diferentes Centros de Costo, con la finalidad de regularizar las mismas.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la DIPLAN para continuar con el ajuste de metas físicas de acuerdo al Comprobante de Reprogramación de subproductos y proceder a realizar la carga del archivo al Sistema de Gestión - SIGES, solicitando su aprobación para la realización del dicho proceso y así regularizar las metas físicas relacionadas.


Licda. Erika Masdonado Hernández,
Directora Ejecutiva
Fondo para la Vivienda
- FOPAVI -



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/11/2021 HORA : 12:02.30 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO							
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
							SOLICITADO APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO							
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
							SOLICITADO APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
			0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
Total		0.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Ajustes de metas físicas a diferentes centros de costos en productos y subproductos, con base a lo que establece el Acuerdo Gubernativo 53-2020, Distribucion Analitica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el presente ejercicio fiscal.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 22/11/2021 HORA : 12:02.30 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
218	94	10	000	002	000	000-050	Familias beneficiadas con subsidio para la vivienda por atención de daños	42	Familia	
218	94	10	000	002	000	000-050-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda por atención de daños	9	Familia	
218	94	10	000	002	000	000-050-0003	Familias beneficiadas con subsidio para construcción de vivienda por atención de daños	33	Familia	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		

DESCRIPCIÓN Ajustes de metas físicas a diferentes centros de costos en productos y subproductos, con base a lo que establece el Acuerdo Gubernativo 53-2020, Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 22/11/2021
		HORA : 12:02.30
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
10581-2; 10625-2; 10628-2; 10639-2; 10646-2; 10648-4; 10655-3; 10673-2; 10685-2; 10706-3; 10734-2; 10743-3; 10768-3; 10779-2; 10795-3; 10807-2; 10821-3; 10830-2; 10853-2; 10854-2; 12968-2;

DESCRIPCIÓN Ajustes de metas físicas a diferentes centros de costos en productos y subproductos, con base a lo que establece el Acuerdo Gubernativo 53-2020, Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el presente ejercicio fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar A. Porras y Porras
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-



WILSON RAMÍREZ Maldonado Hernández
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda
FOPAVI -
FIRMA

